CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012489
22 DIC 2023

Fecha del Informe: 18/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0454/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	04/12/2023 05:00:00	04/12/2023 22:50:00	1	

Lic. [illegible]
[illegible]
Asunción - Paraguay

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23804	04/12/2023 05:10:00	04/12/2023 17:00:00	220.980	221.698	718

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO A FERIANTES (ARP) ASUNCION

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Julio C. Iturgo
C.A.H.
Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

Acto Adherente de Resolución N°: 0454/2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° [illegible]
04 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1616/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 4 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC HORQUETA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: TRASLADO A FERIANTE ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km) -

N°	Funcionario	C.I N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1 816 765	04/12/2023	04/12/2023	1 0	270 000	264 153	
					TOTAL		264.153	

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
21 27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0454

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11817, de fecha 4 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3165/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de feriantes a la Feria JAJAPÓ PORÁ, en el local de la Asociación Rural del Paraguay.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	04/12/2023	1.0	270 000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023804

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445	N° de orden asign.	285
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003220	Area asig.	CAC HORQUETA
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/12/2023	Hasta	06/12/2023		
Horas est. de la misión desde	05:10	Hasta	17:00		
Km. de salida	220980	Fecha de salida	04/12/2023	Hora de salida	05:10
Km. de vuelta	221698	Fecha de regreso	06/12/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	718	Consumo est. litros/100Km	9
Lts. comb. cargados					

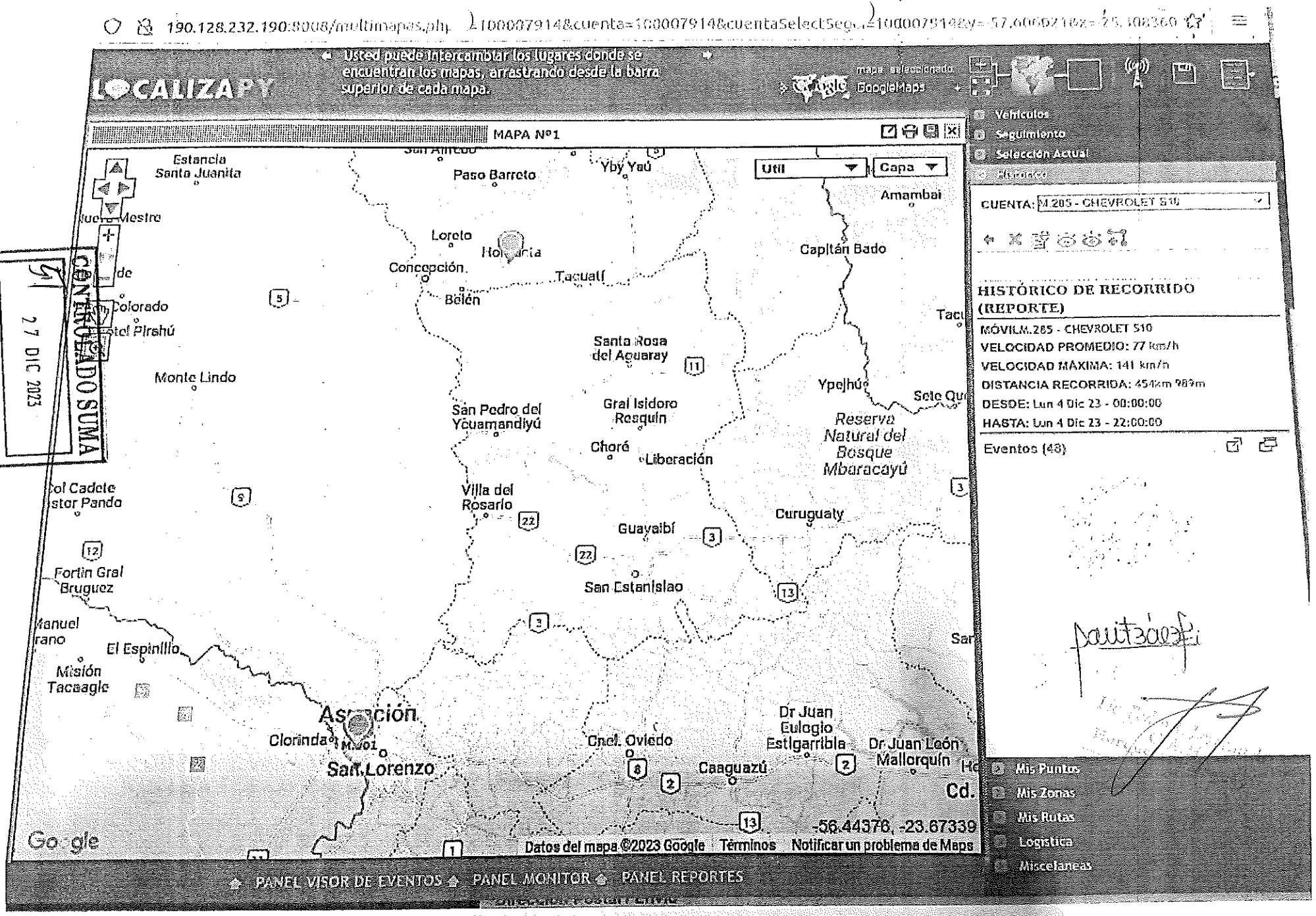
Trabajos a realizar: GESTIONES ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA
TRASLADO DE FERIANTE REGRESO A BASE
OTROS CONDUCTOR
JOSE ESTECHE
DAVID BARBOZA
HUMBERTO VILLANUEVA

Obs.

CONTROLADO SUMA
41 27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO
Responsable del área al que fue asignado el automotor


190.128.232.190:8008/multimapas.php
Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.
LOCALIZA PY
MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.285 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 Km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 141 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 454km 989m
DESDE: Lun 4 Dic 23 - 00:00:00
HASTA: Lun 4 Dic 23 - 22:00:00
Eventos (48)
Estancia Santa Juanita
Paso Barreto
Yby Yaú
Amambai
Loreto
Concepción
Tacuatí
Belén
Capitán Bado
Santa Rosa del Aguaray
Monte Lindo
San Pedro del Ycuamandiyú
Gral Isidoro Resquín
Choré
Liberación
Ypejhú
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Villa del Rosario
Curuguaty
Guayaibí
San Estanislao
Fortín Gral Bruguez
El Espinillo
Misión Tacuaglé
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
-56.44376, -23.67339
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logística
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES
CONTROL Y SEGUIMIENTO
CENTRO DE SUMA
27 DIC 2023